

PREFACIO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2001

El balance de la situación económica a fines del 2001, no resulta bueno. La actividad se contrajo, la desocupación continuó en niveles muy elevados, el comercio exterior se deprimió y el déficit fiscal superó el 4% respecto al Producto.

La situación argentina se agrava día a día: a la renuncia de dos presidentes se suma la incertidumbre acerca del apoyo popular del tercero elegido, a pesar de contar con respaldo parlamentario ya que los últimos incidentes indican que los propios parlamentarios y hasta el sistema judicial han caído en el descrédito por parte de la población. La devaluación en este país se ha ubicado en torno al 100% en el mercado libre.

El mayor impacto negativo para Uruguay proviene por el lado de la actividad. Un nuevo año de recesión e incertidumbre en Argentina sin duda tiene un efecto negativo en la actividad uruguaya.

Sin embargo, la crisis argentina también trae fuga de capitales, algunos de los cuales vienen a nuestro país y esto actúa en sentido favorable para la actividad local, aunque más no sea por la ganancia de intermediación que queda en el país. Ello se puede ver contrarrestado por el efecto negativo sobre algunos bancos locales con fuerte presencia en Argentina.

Como hecho adicional, los fuertes porcentajes de endeudamiento público, la rigidez del gasto estatal a la baja en un contexto recesivo influido fuertemente por esta crisis argentina hacen peligrar el mantenimiento de la calificación de grado de inversión alcanzada por el país

Mientras en Uruguay se continúa debatiendo sobre cosas obvias, el mundo va por otro camino y a otras velocidades. Ya no se debería discutir más que hay que reducir drásticamente el gasto del Estado y tratar de funcionar con mayor eficiencia de manera de llegar a la frontera de posibilidades del país.

Así, la Cámara Nacional de Comercio y Servicios considera que, sin olvidar que todas las medidas que se proponen tienen en el ejemplo argentino un caso de “cómo no se deben hacer las cosas”, es imperioso:

En cuanto a la política comercial

La Cámara entiende que la estrategia comercial óptima de un país de las dimensiones de Uruguay es la apertura unilateral.

Se advierte con preocupación que muchas veces se pierde de vista el carácter de largo plazo y de asignadora de recursos de la política comercial y se la pretende utilizar para cubrir necesidades de corto plazo. Se entiende que es crucial no desviar o perder en las urgencias del momento, la estrategia de largo plazo que comenzó en setiembre de 1974 y que fue exitosamente ensayada en el país desde su independencia hasta 1931 prácticamente sin interrupciones: abrir la economía al mundo.

El país tiene aún mucho para avanzar en términos de inserción en el mundo, ya sea ésta hecha directamente o a través de una integración regional más amplia y eficiente a través del Mercosur con regiones como la del ALCA.

En cuanto a los Gastos del Estado

- Proceder a privatizaciones, asociaciones con empresas privadas, concesiones de obra y abandonar las discusiones estériles que sólo nos llevan a prolongar el receso y con él, una elevada tasa de desempleo¹.
- Reducir el número de departamentos de la República a cuatro y eliminar intendencias sobrantes.
- Reducir el número de diputados y senadores, adecuando su representatividad al nuevo número de departamentos.
- Dejar sólo los ministerios de Economía, Interior y Relaciones Exteriores. Eliminar el resto, sustituyendo los más imprescindibles con simples oficinas dentro del Ministerio de Economía.²
- Al eliminarse los correspondientes cargos en Ministerios, Poder Legislativo, Intendencias y Organismos departamentales conexos, es posible despedir a los funcionarios que los ocupaban. Para ello, en los casos en que sea pertinente, se debería prever el pago de indemnización y seguro de paro.³
- Cerrar la mayor parte de las embajadas y dejar sólo las absolutamente imprescindibles. En el caso de embajadas y consulados que se deban mantener, sustituir por inmuebles de menor valor.
- Remunerar a los funcionarios diplomáticos en el exterior con un salario fijo y uno variable que dependa de los negocios de exportaciones que se realicen efectivamente. Evaluar así en cada año qué embajadas dejar.
- Comenzar a importar el combustible y no continuar con las obras de la refinería de Ancap.
- Racionalizar y concentrar en un solo organismo todas las oficinas que apoyan el comercio exterior y la inversión.
- Vender toda la flota de autos del Estado, así como los inmuebles prescindibles en el país.
- Establecer horario de oficina para los funcionarios públicos y vigilar su estricto cumplimiento de manera de continuar depurando la plantilla.
- Eliminar el rubro de publicidad en los entes

¹ Recientemente estuvo en el Uruguay una delegación de la República Popular de China, encabezada por su Viceministro de Seguridad Social. Esta funcionaria comentó que en China existe un fondo para apoyar la seguridad social que se nutre con aportes del Estado, aportes de la Lotería Nacional y de los fondos de las privatizaciones de las empresas estatales. Se emiten acciones que pueden comprar en algunos casos sólo los nacionales y en otros también los extranjeros y así se están privatizando las empresas públicas en China comunista.

² Existen casos, como el del Ministerio de Defensa en los que la medida debe ser acompañada de una reforma de su sistema de seguridad social ya que el mismo, al ser un sistema de reparto, reposa sobre la base de la existencia de nuevos activos cada año.

³ Para esto, seguramente se debería recurrir al financiamiento de organismos internacionales (BID o Banco Mundial).

Tributos

- Generalizar el IVA y reducir su tasa.
- Establecer un mayor IRP a los profesionales
- Eliminar transferencias encubiertas en los tributos.
- Eliminar el COFIS
- Reducir el aporte jubilatorio patronal gradualmente hasta su eliminación en forma pareja para todos los sectores.

Funcionamiento

- Eliminar los monopolios estatales y llevar a las empresas del estado a funcionar en la órbita del Derecho Privado sin transferencias del resto del sector público.⁴
- Atar los créditos del BROU a una exigencia de gestión y a reconversión.
- Otorgar las declaratorias de interés nacional y turístico contra cumplimiento estricto de objetivos de gestión, de inversión, de empleo o de exportación si es el caso.
- Reducir los integrantes de los directorios de los Entes, dejando sólo uno o tres Director(es)/ Gerente(s) profesional(es) elegido(s) por concurso y con rotación no simultánea.
- Establecer un escalafón en el sector público, racionalizando, la pirámide salarial en los tres ministerios que quedan y en los entes autónomos.

No todas estas propuestas tienen un impacto fuerte en las cuentas del Estado, pero sí apuntan en la misma dirección y dan un sentido de moralidad al gasto y de justicia a la tributación.

Perder esta oportunidad sería un error histórico sólo comparable al que se cometió en 1931 cuando el país cerró su economía y comenzó una senda de intervencionismo estatal y proteccionismo comercial que le costó al país décadas en términos de bienestar perdido.

⁴ En aquellos casos en que por razones de interés social deba aplicarse una transferencia, ésta debe ser explícita y transparente.